

OPLEV-UTS/ESEL-169/2021
ACUERDO NÚMERO: OPLEV/CG169/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción IV, y 53, numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se hace del conocimiento público que el **día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno**, en Sesión Extraordinaria Virtual fue aprobado el **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS CIUDADANOS GERARDO BALTAZAR GRIJALVA, COMO CONSEJERO PRESIDENTE PROPIETARIO Y LÁZARO LÓPEZ CRUZ, COMO CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE, AMBOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATZALAN, VERACRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEV-JDC-118/2021”**, con número **OPLEV/CG169/2021. CONSTE. -----**

MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE

SECRETARIO EJECUTIVO